

Ciudad de México a 30 de abril de 2019

Recelia Dolginal
Nilde Couche Unbowte

En seguimiento a la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 30 de abril 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a modificación el Programa Social del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), denominado:

Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo COPLADE/SE/VI/03/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social modificado por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), denominado:

Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO